



Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE

TRANSPORTE PESADO CVP LOGISTICA Y EFICIENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

En la ciudad de Machachi, a los 3 días del mes de marzo del año 2019, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicada en la calle Capull 5/N y Achupallas, siendo las diez horas y cincuenta y contando con la asistencia mayoritaria de los accionistas, inicia la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Reside la sesión la Sra. Sandra Proaño en calidad de presidente de la compañía y la Sra. Gloria Villagómez como secretaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado la Presidente la presencia de la mayoría de los socios accionistas cuyas acciones representan el 81% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General solicita a la secretaria a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada a todos los accionistas y comisario de la compañía.

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros del año 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.



Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

4. Designación de comisario.

La Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía el Sr Francisco Vargas quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr Francisco Vargas como Gerente General no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por la Comisaria, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Vela Vela Jorge como Comisario no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2018, preparado y presentado por el Gerente General los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros; el Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros existiendo una utilidad neta de \$ 77.12. Se deja constancia que el Sr Francisco Vargas no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.



Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

La presidente pone a consideración a los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta la utilidad se quede como Utilidades Acumuladas en la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

La presidente como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual se sugiere el nombre del Sr Vela Vela Jorge, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, La Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y la Presidente levanta la sesión a la 11:40 horas.



Sr. Francisco Vargas

PRESIDENTE



Gloria Villagómez
Sra. Gloria Villagómez

SECRETARIA